

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 27 tomamos las siguientes noticias:

—Por el ministerio de Marina se ha resuelto de Real orden que no se verifique el concurso anunciado para ingresar en 1.º de noviembre en la academia de Estado mayor de artillería de la Armada, toda vez que el número de alumnos es suficiente para cubrir las vacantes que ocurran.

—Dícese que han llegado á Aragon y Castilla comisionados extranjeros para la compra de granos y caldos.

—Muy en breve quedarán hechas las cesiones, de las únicas que faltan, de los bienes eclesiásticos de las diócesis de Barcelona, Vich, Osuna, Santander, Cádiz, Mallorca y Menorca. Los trabajos preparatorios de algunas de estas diócesis están casi completamente terminados.

—Segun el informe del cónsul de España en Sierra Leona, costa del golfo de Guinea, el tráfico de esclavos disminuye mas y mas cada dia, contribuyendo mucho á este resultado la mala fé de los agentes que allí se dedican á esta inmoral especulacion.

—Se ha dispuesto que se exija á los capitanes del ejército el exacto cumplimiento de su deber respecto á la distribucion de haberes á los individuos de su compañía, no permitiendo entreguen al sargento primero sino las cantidades precisas para la compra de los ramos durante cinco ó seis dias á lo mas, reservándose la distribucion de haberes, premios y sobre-alcances que se hará irremisiblemente á su presencia, sin que se consenta cargar en distribucion prenda ó cantidad alguna que no haya sido entregada por su mandato y á su vista; en la inteligencia que el reparto de las sobras se ha de verificar diariamente en mano en el acto de la revista de policia y con asistencia del subalterno de semana.

CORREO DE PROVINCIAS.

ARAGON.—El sábado descargaron tres fuertes tempestades en Zaragoza y sus inmediaciones, ocasionando algun daño á los campos.

CATALUÑA.—Han sido presos y puestos á disposicion de la autoridad de Barcelona dos sujetos que trataban de estafar á un pobre quinto ofreciéndole por una cantidad determinada una licencia absoluta que resultó ser falsa.

—Segun el Diario de Tarragona un peon que se ocupaba en la estacion del ferro-carril fué cogido entre los topes de dos wagoes, quedando tan mal parado que falleció de resultas.

—El 24 fué registrada una casa de la calle de Madrona, en Barcelona, por los dependientes del resguardo, los cuales aprehendieron una considerable cantidad de tabaco.

GALICIA.—Un periódico de Galicia evoca el recuerdo de que el dia 23 de este mes hizo sesenta y seis años que una escuadra inglesa intentó apoderarse del Ferrol, haciendo un desembarco en Doniños.

CARTAGENA.—Ha salido del puerto de Cartagena el vapor de guerra Vigilante. Tambien lo ha verificado el bergantín de guerra Alcedo.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

Paris 25.—Los ministros, casi en su totalidad, han salido de París para presidir la primera reunion de los consejos generales de que son miembros y presidentes en sus respectivos departamentos. Este año tienen estos consejos administrativos de los departamentos mayor importancia que otros, pues son los primeros que se celebran con arreglo á la nueva ley votada en la última legislatura, ley que da mas ensanche á las atribuciones de aquellas corporaciones administrativas.

El emperador no se sabe aun si irá á Biarritz, aunque veo lo anuncian algunos diarios españoles. La cuestion está sobre el tapete, pues mientras que algun médico de cámara cree que debe ir, otros se oponen á este viaje. De todos modos, parece que el estado del emperador ha mejorado notablemente, y que han desaparecido los temores que se han abrigado sobre su salud.

La emperatriz Carlota de Méjico, que marchó anteanoche para Bélgica, debe haber salido ya para Miramar. Con este motivo hay quien insiste en creer que no volverá á Méjico, y que esperará en Miramar el regreso de su marido, que creen siempre resuelto á abdicar.

Hay mas: hoy corria en algunos círculos políticos el rumor de que el general Bazaine seria el futuro dictador de una especie de república mejicana, pues aquel general, á quien se supone con aspiraciones al mando supremo, debía llamar á los mejicanos, despues de la abdicacion de Maximiliano, á un sufragio universal, presentándose como candidato á la dictadura.

Esto no tiene fundamento y puede asegurarse que al menos mientras las tropas francesas ocupen á Méjico, Maximiliano seguirá al frente del imperio y esperará allí el regreso de su esposa.

Lejos de temerse hoy un cambio radical en aquel imperio, se cree mas bien que podrá conso-

lidarse bajo la proteccion de Francia, y las entrevistas del emperador con la emperatriz Carlota parece que han sellado mas los compromisos de Francia en favor del imperio mejicano.

Además, debo decir á Vds. que el coronel Osmont, jefe que era aquí de estado mayor, acaba de aceptar el ministerio de la Guerra en Méjico, y marcha allí con el ascenso de general. Este distinguido militar, hombre de grande instruccion y talento, se hallaba atrasado en su carrera, sin duda por sus ideas orleanistas (ideas que no le han impedido ser siempre un leal servidor de la nacion), y menester ha sido esta coyuntura para sacarle de la postergacion en que se hallaba.

El general Osmont ha combatido siempre la conducta del general Bazaine en Méjico, y su nombramiento para ministro de la Guerra en aquel imperio hace creer que Bazaine dejará el mando de las tropas francesas y regresará á Francia muy en breve.

No se cree, despues de todo, que el estado de Méjico sea bueno ni mucho menos. Las últimas noticias, que alcanzan al 20 de julio, dan cuenta de una conspiracion en favor de Santana, que acaba de ser descubierta. Han sido presos muchos generales y tambien el ministro de Estado, que resulta comprometido.

En vista de esta nueva tentativa, parece que al fin el emperador se ha resuelto á hacer castigos ejemplares y que lo pasarán mal muchos de los conspiradores, sobre todo los que perteneciendo á la administracion actual trabajan para derribarla.

Ayer salió de su palacio de Windsor, para establecerse en Balmoral, la reina de Inglaterra. Los príncipes de Gales marcharon á su residencia privada de Abergeldia, cerca de Aberdeen en Escocia.

Se anuncia un nuevo meeting reformista en Birmingham para pasado mañana. Milagro será que no haya vidrios rotos, pues á este meeting asistirá la mayor parte de las notabilidades políticas.

La cuestion de comunicaciones por medio de ferro-carriles y telégrafos entre Europa y las mas apartadas regiones sigue á la orden del dia. Una diputacion del tribunal de Comercio de Liverpool ha ido á Londres para pedir al gobierno que se asegure de la proteccion del rey de Birmania para el establecimiento de una línea que deberá unir á Rangoun con la China occidental pasando por los Estados de aquel príncipe. El proyecto ha tenido grande aceptacion y se prepara con grande entusiasmo.

A fines del mes actual se inaugurará sobre el Támesis, en Baltersea, el puente mas ancho del

mundo, construido por las compañías de ferro-carriles de Londres á Chathan y Douvres, y de Londres á Brighton. Tiene este puente 132 piés de ancho y 912 de longitud, y está formado por cuatro arcos, que miden un diámetro de 173 piés cada uno, además de otros dos arcos en las estremidades, que miden 65 á 70 piés. Es todo de hierro, sin fábrica ninguna.

La emigracion circasiana ha cesado completamente, y las tribus que quedan, ántes que buscar asilo en Turquía, han preferido someterse á Rusia. Ya habrán Vds. visto por los despachos que la paz se ha firmado en Praga antanoche, y que el tratado ha sido enviado á Viena para su ratificacion. En Viena es donde Italia debe poner su firma en el tratado, y la firma del Praga supone que la cuestion de forma, de que hablé á Vds. ayer, ha quedado zanjada.

Lo que hay hoy de importante en esta cuestion, es que, segun parece, Austria se muestra dispuesta á seguir los consejos del emperador francés, para entrar en buenas relaciones con Italia. Esto se confirma mas y mas con la noticia de un tratado de comercio austro-italiano que está en vias de elaborarse y que podrá ser el precursor de otro tratado de amistad, pues segun dicen, Austria reconocerá el reino italiano en un plazo no lejano.

Aquí van unos cuantos datos fresquitos sobre la moralidad inglesa: En 1865 en Inglaterra y el país de Gales se han cometido 135 asesinatos y no se han perpetrado 54 mas, porque no han podido llevarlos á cabo los que los intentaron. Londres, que representa la séptima parte de la Gran Bretaña, figura en estos por una octava parte de asesinatos y una quinta de tentativas. De 2,615 robos, Londres carga con una séptima parte. Son cada dia mas las quejas que se elevan contra el servicio de la policia inglesa de seguridad.

Esta policia se compone de 24,000 agentes (policemen y constables). Londres tiene 7,500; las demás ciudades 6,000 y los distritos rurales 1000, de modo que en Londres hay un agente por cada 437 almas y otro por cada 1,400 en el campo.

Háblase de alguna modificacion ministerial, de la que yo algo indiqué á ustedes; pero parece que no tendrá efecto hasta que vuelvan dentro de tres ó cuatro dias los ministros que han marchado á presidir los consejos generales. El príncipe Napoleon continúa en su posesion de Prangins, en Suiza. Se le espera en la semana próxima en el Havre, donde pasará el mes de setiembre.

—Cartas de París, que publica la Independencia

Art. 215. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá el Gobernador de la provincia en épocas de extraordinaria sequía, y oído el Consejo provincial, acordar la espropiacion temporal del agua necesaria para el abastecimiento de una poblacion, previa la correspondiente indemnizacion en el caso de que el agua fuese de dominio particular.

Art. 218. Las concesiones de que habla el artículo anterior serán temporales, y su duracion no podrá exceder de 99 años; trascurridos los cuales quedarán todas las obras, así como la tubería, en favor del comun de los vecinos, pero con la obligacion por parte del Ayuntamiento de respetar los contratos celebrados entre la empresa y los particulares para el suministro del agua á domicilio.

Art. 219. Otorgada la concesion, corresponde al Ayuntamiento el formar los reglamentos para el régimen y distribucion de las aguas en el interior de las poblaciones, con sujecion á las disposiciones generales administrativas.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para el abastecimiento de ferro-carriles.

Art. 220. Las empresas de ferro-carriles podrán aprovechar, con autorizacion competente, las aguas públicas que sean necesarias para el servicio de los mismos. Si las aguas estuvieren destinadas de antemano á otros aprovechamientos, deberá preceder la espropiacion con arreglo á lo dispuesto en el artículo 208.

Art. 228. Los que durante veinte años hubiesen aprovechado para el riego de sus tierras las aguas pluviales que discurrir por una riera, rambla ó barranco del dominio público, podrán oponerse á que los dueños de predios superiores les priven de este aprovechamiento. Pero si solamente hubiesen aprovechado parte del agua, no podrán impedir que otros utilicen la restante, siempre que quede espedito el curso de la cantidad que de antiguo aprovechaban ellos.

Art. 229. Lo dispuesto en los artículos que preceden respecto á aguas pluviales es aplicable á los manantiales discontinuos, que solo fluyen en épocas de abundancia de lluvias.

Art. 230. Cuando se intente con-

mientos industriales que á su inmediacion hubiesen construido y planteado.

- Art. 207. En la concesion de aprovechamiento de aguas públicas se observará el siguiente orden de preferencia: 1.º Abastecimiento de poblaciones. 2.º Abastecimiento de ferro-carriles. 3.º Riegos. 4.º Canales de navegacion. 5.º Molinos y otras fábricas, barcas de paso y puentes flotantes. 6.º Estanques para viveros ó criaderos de peces.

Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad; y en igualdad de circunstancias, las que antes hubiesen solicitado el aprovechamiento.

Art. 208. Todo aprovechamiento de aguas públicas está sujeto á espropiacion por causa de utilidad pública, previa la indemnizacion correspondiente, en favor de otro aprovechamiento que le preceda segun el orden fijado en el artículo anterior; pero no en favor de los que le sigan, á no ser en virtud de ley especial.

Art. 209. En casos urgentes de

belga, aseguran que la emperatriz Carlota irá a Hungría y que no volverá a Méjico porque el emperador Maximiliano abdicará pronto y vendrá a Europa.

—La emperatriz Carlota salió de París el 24 por la mañana, yendo directamente a su palacio de Miramar. Le acompañan todas las personas que han venido con ella de Méjico.

—Los negocios continúan paralizados en la bolsa de París, y sin embargo se espera con ansia el momento favorable para salir de esta postracion y emprender una activa campaña mercantil tan pronto como se cierren las puertas del templo de Jano. Nunca ha tenido aquel Banco disponible capital mas considerable; nunca han estado mas llenas las cajas de aquellas grandes sociedades de crédito; nunca se han ofrecido los capitales con menos onerosas condiciones; pero todos los hombres de negocios permanecen aun a la expectativa.

PORTUGAL.—Los periódicos de Lisboa, se hacen eco para desmentir del rumor que ha corrido en aquella capital sobre disturbios entre los soldados destinados al campamento de maniobras que como saben nuestros lectores se ha formado recientemente en aquel país.

—Los diarios de Portugal publican el tratado últimamente ajustado sobre comunicaciones entre España y aquel reino.

—Ahora se sabe que el campamento de maniobras formado en Portugal carece de aguas, y los soldados tienen que ir a buscarla a larga distancia.

ALEMANIA.—La Holanda se ha negado resueltamente a las pretensiones de la Rusia, de que el Luxemburgo continúe formando parte de la Confederación alemana del Norte, lo cual permitiría a las tropas prusianas guarnecer sus fortalezas. La Francia ha apoyado las resistencias de la Holanda.

AUSTRIA.—El *Abendpost* de Viena desmiente una correspondencia de Roma dirigida al *Czar* y relativa a la súbita partida del baron de Hubner que representaba a Austria en Roma. No es cierto, dice el periódico austriaco, que el baron de Hubner haya recibido sus pasaportes, ni que el Papa haya censurado la conducta de Austria. Mr. de Hubner ha ido a Viena en uso de licencia que se le habia concedido desde hace mucho tiempo.

—Segun *El Debate* de Viena la retirada del ministro Sajon Mr. de Beust ha sido espresamente exigida por Mr. de Bismark, durante las negociaciones para la paz entre Prusia y Sajonia.

Praga 23.—Las tropas prusianas aceleran la evacuacion. El viernes próximo no quedarán aquí mas que seis mil hombres designados para permanecer en Praga hasta la evacuacion completa de Bohemia.

Frankfort 24.—El cuerpo legislativo de Frankfort ha votado ayer un empréstito de 1.200,000 florines.

Maguncia 24.—Ayer se ha levantado aquí el estado de sitio.

Las tropas prusianas llegarán el 27 de agosto.

Pesth 23.—El *Pesti-Naplo*, órgano del partido de Mr. Deack, dice que ante la perspectiva de las cuestiones de Polonia y Oriente, Austria debe comprometerse a dar satisfaccion al grupo de países

alemanes que forman parte de su imperio y a Hungría.

ITALIA.—Una carta de Florencia dice que el almirante Persano prepara su defensa en las soledades de un palacio real, la *Vigna della Regina* cerca de Turin. Vive retirado con su esposa que es inglesa de nacimiento, su hijo el subteniente Lorenzo Persano y un pariente del general Cicala. Recibe despachos del rey. S. M. parece tomar mucho interés en este asunto hasta el punto de que antes de que saliera de Ancona el almirante Persano le envió a su ayudante el conde Litta con una mision confidencial.

—Un periódico italiano *Il Movimento*, dice que las cartas del diputado Boggio, muerto en el combate de Lissa, no son mas que una invencion del partido que apoya al almirante Persano.

—En Venecia empiezan ya los preparativos para recibir al rey Víctor Manuel. Esta antigua ciudad, hoy tan decadida, espera que el comercio con la Italia y la Alemania le devuelva su antiguo esplendor. Ya se piensa en el Véneto en auxiliar la gran empresa del Austria, de unir el Tirol con el imperio y la Italia por el ferro-carril de los Alpes.

INGLATERRA.—Se ha descubierto recientemente un arrecife peligroso cubierto con 3'46 brazas (5'79 metros) de agua al SE. de la boya Culloden, frente Tarbet-Ness, y en la derrota de los buques de mayor calado que doblan dicha punta.

—Al cabo se ha sabido que los viajeros que perecieron en el buque inglés que se fué a pique cerca de Alborough fueron 13 y tres hombres de su tripulacion.

—Ocho mil doscientas libras esterlinas cuesta a Inglaterra el único batallon que guarnece su colonia de Sierra Leona. Hay además un cuerpo de conestables negros dedicados al servicio de la policia.

—Doce son los barcos de guerra ingleses destinados actualmente en la costa de Africa a la persecucion de tráfico de esclavos, pero a escepcion de algunas canoas pertenecientes a los negros, y dos barcos sin bandera, papeles ni esclavos, no se sabe que hayan hecho otras presas. Se cree con algun fundamento que la Inglaterra, cansada de sostener allí una escuadrilla que sin ningun provecho le cuesta sumamente cara, disminuirá en breve el número de cruceros, dejándolo reducido a tres. Por otra parte, el decreto de 27 de octubre último espedido por el gobierno español hace esperar la completa desaparicion del tráfico de esclavos.

—Reina alguna agitacion en Londres a causa de las espropiaciones forzosas por embellecimientos públicos.

PRUSIA.—Escriben de Berlin que el rey Guillermo ha perdonado a la ciudad de Frankfort la contribucion de guerra de 25 millones de florines: en cambio la municipalidad de esta ciudad se compromete a equipar y mantener a su costa una bateria completa de artilleria, hombres y caballos.

Berlin 23.—Hoy ha empezado en la Cámara de diputados el debate del proyecto de ley de contestacion al discurso de la corona. Mr. Virchow, de la comision, declara que esta ha sabido

apreciar bajo todos puntos de vista la gravedad de las circunstancias. Siendo el discurso del trono mas cordial que nunca, no se puede pensar en una contestacion incolora. La comision habia querido evitar toda alusion a los anteriores conflictos, pero retira su proyecto en favor del de Stavenhagen-Bonin, al que se adhieren todas las fracciones.

Mr. Jacoby declara que la guerra no se ha hecho en interés de la libertad del pueblo. El éxito ha sido inmenso, pero el engrandecimiento del poder de la dinastia real de Prusia no es cosa de que deba felicitarse bajo el punto de vista alemán.

Mr. Jacoby añadió que el *bill de indemnidad* era constitucionalmente indispensable.

Mr. Reichensperger defiende el proyecto de contestacion presentado por la fraccion católica.

Los señores Waldeck, conde Schwerin, y de Blankenburgo han retirado sus proyectos de contestacion.

Mr. Blankenburgo declaran que es necesario demostrar que en ciertas cuestiones las Cámaras están de acuerdo.

La enmienda de los polacos ha sido rechazada.

El proyecto de Mr. Stavenhagen ha sido aprobado por párrafos y despues en su totalidad por una gran mayoría. Solo 25 diputados han votado en contra, que eran Mr. Jacoby, otros tres miembros de la izquierda, y las fracciones polaca y católica.

Han sido sorteados treinta miembros que formarán la comision encargada de presentar al rey la contestacion a su discurso.

Dresde 23.—El *Diario de Dresde* dice que el ministro del Interior se ocupa ya en la eleccion para el Parlamento alemán.

RUSIA.—Una correspondencia de San Petersburgo dice que la insurreccion de los polacos destrerrados en Siberia ha sido promovida por la insufrible conducta de los jefes rusos que los custodiaban, los cuales hacian trabajar sin descanso a los detenidos que vivian entre el hambre y los castigos mas severos. Los pobres polacos pusieron de acuerdo para huir de sus opresores y lograron intentarlo sorprendiendo a los soldados y apoderándose de sus armas, sin ensañarse con ellos. Como las fuerzas militares que Rusia tiene en aquella region son numerosas, pronto lograron dar alcance a los rebeldes y rendirlos, pero no sin sostener reñidos encuentros que fueron sangrientos por ambas partes.

ESTADOS-UNIDOS.—Escriben de Lóndres que las últimas noticias de los Estados-Unidos son graves, temiéndose que estalle una nueva guerra civil. El presidente Johnson encuentra vigorosa oposicion, pero está resuelto a no hacer ninguna concesion nueva.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 24.—Se ha fijado un plazo de tres semanas para la evacuacion completa de Bohemia.

La *Prensa* cree saber que han disminuido las probabilidades para que sea ministro de negocios extranjeros el baron Hubner.

La *Nueva Prensa* desmiente el rumor de una mision confiada al general Creenneville, primer ayu-

dante del emperador de Austria. Este general va a pasar tres semanas en los baños de Kissingen.

Es probable la retirada del ministro de la Guerra general Frane, que será reemplazado por el general John, jefe de estado mayor del ejército mandado por el archiduque Carlos.

El emperador ha recibido ayer en audiencia particular al baron Burger que debe desempeñar una mision diplomática especial.

La *Prensa* anuncia que el conde de Belcredi, presidente del Consejo, presentará su dimision, lo cual será visto con satisfaccion por los húngaros.

Berlin 24.—La *Gaceta de Alemania del Norte* encuentra poco conveniente que el sobarano de Italia aliado de Prusia sea atacado como lo es por la *Gaceta de la Cruz*. El partido conservador debe tener en cuenta, como lo hace el progresista, los hechos consumados y abandonar sus anteriores simpatías y antipatías. La *Gaceta de Alemania del Norte* recuerda que Italia ha sido un poderoso apoyo para el buen éxito militar y diplomático de Prusia.

Se lee en la *Gaceta de Alemania del Norte*:

«El tratado de Zollverein de 16 de mayo de 1865 con los Estados del Sur continúa en vigor, fijándose un plazo de seis meses para que se anuncie su derogacion. Esta última condicion se aplica igualmente a Sajonia. La participacion de este Estado en el Zollverein no quedará asegurada sino en el caso de que no se niegue a las equitativas exigencias de Prusia.»

Dresde 24.—El *Diario de Dresde* publica un documento firmado por el rey, en el que induce a los ministros a conservar con cuidado una buena y leal inteligencia con Prusia.

Trieste 24.—El correo de Levante trae noticias de Atenas que alcanzan al 18. Se asegura que el rey habia declarado a los embajadores de las tres potencias protectoras que no podia mirar con indiferencia la situacion de las poblaciones griegas de Candia, rogándoles que transmitieran esta declaracion a sus gobiernos.

Los candiotas residentes en Grecia habian formado una sociedad patriótica. El embajador otomano ha pedido explicaciones.

En el Epiro y Tesalia aumenta la agitacion.

Las autoridades han impedido que se hagan demostraciones hostiles a los turcos.

Viena 25.—La *Gaceta de Viena* publica una declaracion en virtud de la cual Austria se adhiere al convenio de Ginebra.

La *Presse* dice que el tratado austro-prusiano contiene 14 artículos y algunas determinaciones transitorias sobre trasporte de tropas, cange de prisioneros que debe verificarse en Oderberg y sobre la cuestion de la propiedad federal.

La *Nueva Prensa libre* anuncia que la cesion del Véneto ha sido reconocida en el tratado de paz como un hecho legal que no admite ninguna reserva.

El *Fremdenblatt* asegura que las cuestiones constitucionales deben arreglarse inmediatamente despues de la conclusion de la paz, predominando el principio dualista.

Un manifiesto imperial concederá a Hungría un

incendio, inundacion u otra calamidad pública, la autoridad o sus dependientes podrán disponer instantáneamente y sin tramitacion ni indemnizacion previa, pero con sujecion a ordenanzas y reglamentos, de las aguas necesarias para contener o evitar el daño. Si las aguas fuesen públicas, no habrá lugar a indemnizacion; mas si tuviesen aplicacion industrial o agrícola o fueren de dominio particular, y con su distraccion se hubiese ocasionado perjuicio apreciable, será este indemnizado inmediatamente.

Art. 210. En toda concesion de canales de navegacion o riego o de acequias, así como en las empresas de desecacion y saneamiento, los capitales extranjeros que se empleen en la construccion de las obras y adquisicion de terrenos, quedan bajo la salvaguardia del Estado, y están exentos de represalias, confiscaciones y embargos por causa de guerra.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para abastecimiento de poblaciones.

Art. 211. Únicamente cuando el caudal normal de agua que disfrute una poblacion no llegare a 50 litros

rios y extraordinarios de acequia, segun los casos.

Art. 224. A falta de los medios autorizados en los artículos anteriores podrán las empresas de ferro-carriles pedir la espropiacion para el esclusivo servicio de estos, y con arreglo a la ley de espropiacion forzosa, del agua de dominio particular que no esté destinada a usos domésticos.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para riegos.

Art. 225. Los dueños de predios contiguos a vias públicas podrán recoger las aguas pluviales que por ellas discurren y aprovecharlas en el riego de sus predios, sujetándose a las disposiciones que las autoridades administrativas adoptaren para la conservacion de las mismas vias.

Art. 226. Los dueños de los predios lindantes con cauces públicos de rieras, ramblas o barrancos, pueden aprovechar en su regadío las aguas pluviales que por ellos discurren, construyendo al efecto, sin necesidad de autorizacion, malecones de tierra y piedras sueltas o presas móviles o automóviles.

Art. 227. Cuando estos maleco-

La autorizacion la concederá el Gobernador de la provincia cuando el gasto de agua no hubiere de exceder de 50 metros cúbicos al dia: en pasando de esta cantidad, resolverá el Gobierno.

Art. 221. Con igual autorizacion y para el mismo objeto podrán las empresas abrir galerías, pozos verticales o norias, y perforar pozos artesianos en terrenos públicos o comunes; y cuando fueren de propiedad privada, previo permiso del dueño o de la autoridad en su caso, con lo demás que previenen los artículos 51 y siguientes.

Art. 222. La autorizacion se concederá despues de instruido expediente, con citacion y audiencia de los particulares o corporaciones a quienes pudiera perjudicarse.

Art. 223. Cuando los ferro-carriles atraviesen terrenos de regadío en que el aprovechamiento del agua sea inherente al dominio de la tierra, las empresas tendrán derecho a tomar en los puntos mas convenientes para el servicio del ferro-carril la cantidad de agua correspondiente al terreno que hayan ocupado y pagado, quedando obligadas a satisfacer en la misma proporcion el canon de regadío o a sufragar los gastos ordina-

al dia por cada habitante, podrá concedérsele de las destinadas a otros aprovechamientos la cantidad que falte para completar aquella dotacion.

Art. 212. Si la poblacion necesitada de aguas potables disfrutase ya un caudal de las no potables, pero aplicables a otros usos públicos y domésticos, podrán completarse 20 litros diarios de las primeras por habitante, aunque esta cantidad, arreglada a la no potable, exceda de los 50 litros fijados en el artículo anterior.

Art. 213. Cuando el agua que para el establecimiento de una poblacion se tome inmediatamente de un rio no exceda de la vigésima parte de la destinada a aprovechamientos inferiores, no habrá lugar a la indemnizacion, sino que todos los que disuten de tales aprovechamientos se someterán a la disminucion que a proporcion les corresponda. En los demás casos deberá indemnizarse previamente a aquellos a quienes se prive de aprovechamientos legítimamente adquiridos.

Art. 214. No se decretará la enajenacion forzosa de aguas de propiedad particular para el abastecimiento de una poblacion, sino cuando falten aguas públicas que puedan ser

ministerio responsable con competencia restringida para mantener el principio de unidad en el imperio.

El emperador habitará durante algunos meses del año en su residencia de Buda.

El príncipe Alejandro de Hesse ha sido recibido ayer en audiencia de despedida por el emperador y ha partido en seguida para Stuttgart.

Florenza 25.—Los periódicos anuncian que el ministro Cugia ha vuelto de Bolonia, yendo á conferenciar con el general Cialdini.

Marsella 25.—Cartas de Siria del 13 de agosto anuncian que José Karam había prometido en carta al cónsul de Francia, partir para Europa, pero que Daud-bajá le exigió juramento de no volver á aquel país; Karam se ha negado á prestarlo. Daud-bajá ha ordenado que 5,000 hombres de tropas turcas entren en la montaña y traten como rebeldes á todas las poblaciones que se hayan declarado en favor de José Karam.

Nueva-York 16.—La convencion de Filadelfia ha suspendido sus trabajos declarando antes que la Union y la Constitucion están restablecidas y que ningun Estado puede retirarse de la Union ni escluir por su accion en el Congreso á otro de los Estados-Unidos. La Convencion ha prometido sincero apoyo al presidente Johnson.

Paris 26.—El *Monteur* dice:

Ayer el emperador salió de Saint-Cloud para ir á visitar los trabajos de la presa de agua del Sena, cerca de Suresnes. El emperador echó pié á tierra en medio de los obreros que le recibieron calorosamente, y sostuvo una conversacion muy larga con el contratista.

Berlin 25.—El rey Guillermo ha recibido en audiencia solemne á los miembros de la comision encargada de presentarle el mensaje de la Cámara de diputados.

El rey les hizo la acogida mas benévola, y les dió las gracias por los sentimientos de adhesion expresados en el mensaje.

Paris 26.—Ayer llegó á esta capital el nuevo embajador de España, señor D. Alejandro Mon.

Hoy á las dos ha sido recibido en audiencia por los emperadores en Saint-Cloud.

Noticias de Shanghai que alcanzan al 25 de julio dicen que los insurrectos chinos habian alcanzado victorias en el Norte de aquel imperio, y asesinado dos obispos y siete sacerdotes católicos.

En el Japon habia estallado la guerra civil.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 29 DE AGOSTO.

En varias ocasiones ha sido objeto de nuestras modestas tareas periodísticas, y á tratar esta cuestion hemos dedicado algunos artículos, el íntimo enlace que existe entre los intereses de nuestra provincia y los de la limitrofe de Oviedo. En el mismo sentido se ha pronunciado tambien la prensa asturiana, y alguno de los ilustrados hijos que cuenta la provincia nuestra hermana nos ha favorecido á veces con su colaboracion, coadyuvando á estender y propagar las ideas favorables al enlace cada día mas íntimo entre los dos pueblos colindantes.

D. Gumersindo Laverde y Ruiz, que es uno de los colaboradores á que aludimos, ha dirigido recientemente una carta á los redactores de *El Trabajo*, periódico que ha empezado á publicarse en Oviedo, y en dicha carta, que sentimos no poder hoy transcribir íntegra por su mucha estension y por falta de espacio en el presente número, se emiten algunas ideas tan conformes en el fondo con las que hemos esbozado diferentes veces acerca de la necesidad de aumentar los medios de comunicacion entre ambos países, que no podemos menos de acogerlas con entusiasmo, y recomendarlas á la atencion de los hombres influyentes de las dos provincias.

Quéjase nuestro amigo, y á nuestro modo de ver con sobrado motivo, de la escasa atencion con que se han mirado hasta ahora, con particularidad en Asturias, las obras de interés general, las que se refieren á proporcionarse comunicacion fácil con Santander, que era lo primero á que debió aspirarse en Asturias, tanto mas cuanto que por el lado de nuestra provincia se comprendió tiempo há la conveniencia

de esa comunicacion directa por la costa, y se ha logrado establecerla con la mayor perfeccion hasta la línea divisoria de ambas provincias, en la márgen derecha del rio Deva.

Con efecto, aquí hemos podido conseguir la construccion de una carretera excelente que, partiendo de Torrelavega y en enlace con otras comunicaciones mas ó menos importantes, inclusa la del ferro-carril de Isabel II, ofrece ya toda comodidad, brevedad y economía á los trasportes y viajes hasta la barca de Unquera, comunicacion que acabará de ser completa cuando se termine el proyectado puente de Pesués. Lo que ha faltado en realidad para que ya estuviera establecida esa comunicacion con la capital misma del Principado ha sido que allí se hubiera emprendido simultáneamente la obra de una carretera en busca del punto de enlace con la nuestra que termina en Tinamayor.

De ese abandono se queja nuestro ilustrado amigo, y le lamentan hoy los pueblos de la parte oriental de Asturias, como le lamentamos todos, porque á todos trasciende el perjuicio de la incomunicacion. Por eso es que miramos la cuestion como propia, y estamos, como hemos estado siempre, dispuestos á secundar en este

punto los esfuerzos que se dirigen á lograr el desenlace mas feliz á esos proyectos en que nuestra provincia tiene tambien un vital interés. En este concepto nos proponemos ocuparnos de las cuestiones suscitadas por el señor Laverde Ruiz, cuya carta daremos á conocer, permitiéndonos hacer sobre su contenido algunas observaciones.

Todos los datos estadísticos referentes á nuestros productos demuestran la estimacion creciente que van adquiriendo á medida que la industria viene en ayuda de los superabundantes recursos que ofrece el fértil suelo de nuestra patria. Era cosa bien triste ver que aun tratándose de aquellos ramos de produccion que en sus condiciones naturales aventajan á los de otros países, no pudiera España sostener la competencia, porque veia contrarrestadas tales ventajas por las mayores que los adelantos industriales proporcionaban á sus afortunados competidores.

Algunos pasos se han dado para salir de un estado que tan poco favor hace al carácter español, activo y emprendedor como el que mas, y ellos han demostrado la eficacia de los esfuerzos del cultivo, en cuyo auxilio viene la facilidad de medios de trasportes que hoy existe. Por lo que á nuestros vinos se refiere, la importacion en Inglaterra ha recibido un aumento mas que doble en el corto periodo de seis años, puesto que segun estados publicados en Lóndres, en 1859 adeudaron derechos vinos españoles introducidos en cantidad de galones 2.785,831; en 1863 ya era la introduccion de vinos de 4.531,424 galones, y en solo los seis meses que van transcurridos del año actual, sube la importacion á 2.793,107 galones, lo cual dará en el año 5.586,214 galones. Cada galon corresponde á cinco botellas y media de nuestra medida.

Como se desprende de estos datos, hallan suficiente compensacion los trabajos que desde hace algun tiempo se están haciendo para la bonificacion de nuestros vinos. A pocos países tiene que envidiar el nuestro por la calidad de sus viñedos que constituyen la riqueza casi esclusiva de muchas de nuestras provincias: la abundancia de su producto es exuberante para el consumo de los puntos productores, y es por esa razon necesario, para obtener grandes beneficios con la esportacion, mejorar incesantemente el cultivo, estudiar sobre todo los métodos de fabricacion á fin

de prestar á nuestros vinos las condiciones de que pueden carecer para su conservacion en diferentes latitudes.

Sirvan de algo á nuestros agricultores vinícolas las lecciones de la esperiencia, que presenta en otros países mas que multiplicada la produccion de sus vinos, merced á los medios de elaboracion con que hacen que el arte no solo ayude sino supla tambien á la naturaleza. Algo vamos adelantando ya en el mejoramiento de nuestros vinos y la bondad del éxito servirá de estímulo para mayores adelantos.

Una de las provincias en donde la elaboracion de aquel producto se hacia con menos esmero tiempos atrás, era la Rioja, resultando de ahí que la abundancia causaba la pobreza, por mas que esto parezca una paradoja. Aleccionados despues algunos cosecheros con extraños ejemplos, se han consagrado al mejoramiento de sus vinos aplicando á su fabricacion los medios que en otros puntos han visto vulgarizados y que aquí pasaban por empíricas quimeras, obteniendo el fruto de sus afanes con el aprecio dispensado á sus productos que rivalizan ya con los extranjeros mas apreciados, á pesar del extranjeroismo que nos domina.

Practiquen en grande escala nuestros agricultores lo que como ensayo han practicado algunos, y nuestros vinos de todas clases, así como otros productos, podrán sostener honrosa y lucrativa competencia en los mercados de Europa y de América.

VARIETADES.

BATALLA DE LAS NAVAS.

I.
Las paces que acababan de ajustar entre sí los cristianos despues de continuas discordias les infundian sobrados bríos para emprender sus ataques contra los moros.

Corrian los últimos meses del año de 1210. Las gentes del rey de Castilla á las órdenes del príncipe don Fernando penetraban con denuedo por tierras de Andalucía talando las campiñas de Baeza, Andújar y Jaen, y logrando cautivar algunos infieles.

En tanto Mahomet el Verde (1), rey de los moros, entraba á saco el lugar de Salvatierra, sacrificando inhumanamente á sus moradores ó haciéndolos esclavos.

De esta manera tenia principio una guerra, para cuya terminacion en favor de las armas católicas habian de coaligarse mas tarde cuatro reyes cristianos, impetrando por su parte el jefe de la Iglesia los auxilios de la Proidencia por medio de rogativas públicas en Roma.

La temprana muerte de D. Fernando acaecida el 14 de octubre, vino á suspender sin embargo por algun tiempo la proyectada empresa de reconquistar á Salvatierra y otros puntos importantes de que los moros se apoderaran.

II.
Pero esta suspension no fué sino muy en pró y ventura de los cristianos, porque en el año siguiente reunidas córtes en Toledo acordáronse los aprestos necesarios para la lucha y fueron despachados embajadores á los reyes, invitándoles á auxiliar con sus gentes á los castellanos en la guerra sagrada que iba á formalizarse contra los infieles.

III.
Toledo era el punto designado para reunion de los ejércitos aliados.

¿Qué significaban esas alegres canciones y esos rumores vagos, mezcla insensata de embriagadora fiesta y de preludios guerreros que dejaba oír la muchedumbre bulliciosa?

¿Qué esos festejos, que parecian preparados para solemnizar un triunfo?

¿Qué, en fin, esos mil ecos que iban á perderse en el espacio, y ese inusitado movimiento que se notaba en la vieja ciudad, haciendo temer por la tranquilidad de sus habitantes?

Nada sin embargo habia en esa pública agitacion que no fuese natural, y nada tampoco que debiera causar asombro.

La llegada de los auxilios que enviaban los coaligados extranjeros y el rey de Portugal empezaron á producir el movimiento, y el anuncio de que se esperaba en breve al ejército de Aragon acabó por ese arranque de entusiasmo.

Un vértigo parecia apoderarse de los soldados auxiliares al ver el recibimiento que se les dispensaba, y entonces para evitar inútiles conflictos fueron destinados á ocupar la huerta llamada del Rey, dondese les señalaron alojamientos del mismo modo que á los aragoneses esperados.

IV.
Habian transcurrido algunos meses. Era ya mediado el año de 1212 cuando las tropas se pusieron en marcha.

Mandaba la vanguardia compuesta de soldados extranjeros, D. Diego de Haro, al que acompañaban los obispos de Nantes, Burdeos y Narbona.

Seguia el rey de Aragon con un segundo ejército de 20,000 infantes y 4,000 caballos, y con él los obispos de Barcelona y Tarragona.

Y cerraba la retaguardia el rey de Castilla con el infante de Leon don Sancho Fernandez, el arzobispo don Rodrigo Gimenez, multitud de caballeros y mesnaderos y un ejército de catorce mil caballos é innumerable infantería. Era tan considerable el número de peones que acompañaban al rey, que solo puede formarse idea manifestando que habian tomado las armas en aquella ocasion todos los que tenian edad para manejarlas.

Con tales huestes y bajo los mejores auspicios empiezáse la cruzada contra un enemigo formidable y hábil.

La primera victoria que obtuvieron las armas cristianas en Malagon despues de mil proezas por parte de los castellanos, no lo fué sin mengua para los auxiliares extranjeros, porque enojados estos de la resistencia que oponian los defensores del castillo, celaron su encono cuando lo tomaron, degollando inhumanamente á los vencidos.

El lugar de Calatrava fué tomado luego, entregándose á los caballeros de esta órden; mas luego que tuvo lugar la entrega, los soldados ultramontanos marcharon á sus países so pretexto de los excesivos calores que reinaban en el nuestro, y los reyes de Castilla y Aragon juntos con el de Navarra que á esta sazón se les incorporaba con su gente, decidieron presentar una batalla que desconcertase al enemigo.

R. R. DE M.
(Se concluirá.)

GACETILLAS.

La Enseñanza.—El número 22 de esta acreditada revista general de instruccion pública, archivos y bibliotecas, correspondiente al día 25 del actual, comprende las siguientes materias: Bibliografía: elementos de filosofía especulativa, de Pristo, traduccion de Tejado, por Amalio Seturas Escalante.—Curso elemental de geografía, de Monreal, por P. de Alcántara García.—Discurso, tesis doctoral, de Rios, por J. Uña.—Necrología: don Vicente Cutanda.—Remitidos: Mas sobre la incorporacion de las escuelas Normales é Inspectores de instruccion primaria á los Institutos, por Gumersindo Laverde Ruiz.—Carta, por A. Vizanti.—Súeltos.—Disposiciones oficiales.

Cirujano dentista.—Ha llegado á esta ciudad, donde permanecerá algunos días, el célebre cirujano dentista americano D. Carlos Koth. Vive en la calle de Atarazanas, número 5, piso segundo, derecha, donde recibirá de diez de la mañana á las cuatro de la tarde á las personas que deseen aprovechar la estancia en nuestra capital de tan distinguido profesor.

Botánica.—En España fué conocida la *dhalia* antes que en ningun otro país de Europa.

En 1791 el director del jardín botánico de Méjico, D. Vicente Cervantes, hizo un regalo de varias semillas al director del jardín botánico de Madrid, D. José Antonio Cabanilles, quien al año siguiente de 1792 tuvo el gusto de ver florecer la primera *dhalia* en Europa. Es verdad que esta flor salió sencilla, compuesta de solo doce ó quince pétalos lo mas, pero fué bastante para llamar la atencion de los botánicos.

Satisfecho Cabanilles con su nueva adquisicion, dedicóla al célebre botánico dinamarcués Andrés Dahl, dándole el nombre de *dhalia*.

Pregunta.—¿A quién van á ahogar en la plazuela del Príncipe? Sugiérenos esta pregunta la vista de los aparatos colocados al lado de la fuente que en dicha plazuela existen, y cuya historia, como la de Juan Soldado, es muy larga de contar.

Desgracia.—Ayer perdió el sentido... y el estómago un amigo nuestro por la aspiracion de los gases del boqueron del Muelle.

Obras públicas.—El baldosado de la calle de San Francisco toca ya á su término: el principio se ha perdido en la noche de los tiempos.

Subsistencias.—El arroz ha subido de precio, á consecuencia del consumo que de tal producto convertido en polvo se hace por las morenas que tan presuntuosas como nécias, pretenden convertirse en rubias.

Aunque se vista de se-la mona, mona se que-

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polacra Virgenes, de 230 ts., cap. D. J. Brunet, de la Habana y el Ferrol con 150 cajas azúcar á D. J. M. Zorrilla: tabacos y otros efectos á varios.

Bergantin inglés Progres, de 257 ts., cap. Mr. Jorode, de Newcastle con carbon y otros efectos al director del gas.

Patache Nuevo San Miguel, de 34 ts., capitán don E. Prado, de Rivadesella con duelas y otros efectos á la órden.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos á varios. Se ha despachado para Bilbao con azúcar y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Monasterio, para Burdeos con 1,200 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Madrid á 8 div. 6 1/4 por 100 daño.
Zamora á 8 div. 1 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compaña, núm 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 3.			Tren n.º 5.			PRECIOS.			Tren n.º 2.			Tren n.º 4.			Tren n.º 6.		
Clases.			Misto.			Correo.			Misto.			Clases.			Misto.			Correo.			Misto.		
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	T.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	M.	Ll.	S.	
4 25	3 »	1 75																					
6 »	4 »	2 25																					
10 75	7 50	4 »																					
15 »	10 25	5 75																					
18 50	12 75	7 »																					
21 25	14 75	8 »																					
25 »	17 25	9 50																					
26 50	18 25	10 »																					
28 »	19 25	10 50																					
29 25	20 »	11 »																					
31 75	21 25	11 50																					
34 25	23 25	12 50																					
41 25	28 50	15 50																					
47 »	32 50	17 75																					
52 50	36 »	19 75																					
57 25	39 25	21 50																					
61 25	42 25	23 »																					
63 50	43 75	24 »																					
68 25	47 »	25 75																					
73 50	50 50	27 75																					

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
1 49	2 19	7 40	8 30
4 »	4 15	9 35	9 55
6 48	7 08	11 14	11 32
7 11	7 22	7 30	M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
4 21	4 35	8 21	8 40
5 54	6 10	11 25	11 40
7 11	7 55	1 30	2 »
8 45	8 21	5 21	T.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganeso*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobres de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorosis o colores pálidos, postración, estenuación en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.*

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 400 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. Con instrucciones.

En Madrid, Escolar; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña. En Alcoy, Alonso; Alicante, Rodriguez Hernandez; Barcelona, Cuyas; Cáceres, Salas; Cádiz, Jordan; Ciudad-Real, Rueda; Granada, Vazquez de Godoy; Coruña, Moreno; Málaga, Rolongo; Murcia, Guerra; Oviedo, Diaz Argüelles; Segovia, Leonor; Toledo, Martín Duque; Valencia, Marin; Vitoria, Arellano; Zamora, viuda de Escera; Zaragoza, Rios Blanco.—La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y

Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empenes* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las *sifilis* antiguas o constitucionales, las *afeciones escrófulosas*, los *reumatismos crónicos*, etc.

Depositario general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España, 20 rs. bote. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor número 10. 15-30

Enfermedades del pecho.

El doctor D. Juan Francisco CHURCHILL, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus coprocesores de medicina en los países hispano-americanos, que las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las píldoras de quinina y de manganeso preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se han de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris: 4 francos. 1s 5

LA BEAUTE ETERNELLE

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Precio, tres reales, en sellos de correo. 1s 4

SEMILLAS, PLANTAS Y ARBOLES.

Envío á todos los paises.

OTTO AINÉ, (notable comerciante), 30, Place de la Madeleine, Paris. 1m 12-8

La casa de huéspedes de la viuda de Redón que estaba en la calle de la Reina, núm. 8, cuarto 3.º, se ha trasladado á la calle de Puerta la Sierra, núm. 1, cuarto 2.º, encima de la Sociedad Lirica. 15a15

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, rencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, fibros, papel y plumas. Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para

las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y pañes; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

SOCIEDAD LOCAL

de seguros mútuos contra incendios de casas de

Santander.

Acordado en sesion de 16 del actual otra junta general extraordinaria de socios para el 2 del próximo setiembre y hora de las diez de la mañana, en el salon del Tribunal de Comercio de esta plaza, con la idea de terminar el punto pendiente del reaseguro y rectificar el segundo y último particular de la adición del art. 18 del Reglamento, se ruega la puntual asistencia, en el supuesto de que, sin otro aviso, lo que se acuerde por mayoría de los concurrentes se llevará á puró y debido efecto.

Santander 18 de agosto de 1866.—Los Directores, Genaro de Cos y Antonio de Paz.—Antonio Gallo, Tesorero.—Baltasar de Escobio, Contador.—Raimundo J. Heras, Archivero.—Adolfo Vicente Wünsch, Secretario. 6

A voluntad de su dueño y de libre disposicion se vende en Quesada, partido de Cazorla, provincia de Jaen, un cortijo de 370 fanegas de cabida y que contiene cerca de 7,000 entre plantones y olivos todos de riego, 180 obradas de tierra calma, estensa huerta de viñedo y frutales, una cómoda y elegante casa-habitacion de tres cuerpos, con cuartos, pajares, paneras y demás oficinas de labor, un bonito jardin cercado, estanques de buena construcción, alameda, paseos, galerías de emparrados y abundantes aguas con un montecito para el gasto de la casa.

Se admiten proposiciones por D. Luis Garcia G. de la Urrieta, residente en Cazorla. 12-2

A LOS FUMADORES.

Privilegio esclusivo.

PAPPEL PERSA

PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

El papel persa se recomienda á los fumadores con solo probarlo, porque

- Ni deja cenizas,
- Ni fatiga el pecho,
- Ni irrita la garganta,
- Ni altera el sabor del tabaco,

por cuyas excelentes cualidades la Sociedad de Ciencias industriales y artes dijo por boca de uno de sus miembros en el periódico de Paris titulado *La propiedad industrial*, estas palabras textuales: *«El papel persa es un servicio prestado á la higiene.»*

La fábrica del papel persa no elabora mas que una clase de papel: la clase superior.

Librillos de lujo, del harem, de encuadernacion sencilla y á la rústica, paquetes de 1,000 hojas y paquetes de 500: todo contiene una sola y única clase de papel: la superior.

Se vende en la calle de San Francisco, número 15, imprenta de Martinez. 2

Molino harinero en venta.

Se vende uno situado á las inmediaciones de Alba de Cerrato, provincia de Palencia, á dos leguas y media del Canal de Castilla y de la estacion de Venta de Baños. Tiene caudal constante y un gran salto de aguas, un par de piedras francesas, con su limpia y demás maquinaria correspondiente, movida por un rodezno de hierro; todo ello, así como el edificio, de construcción moderna.

Quien quisiere tratar de su compra puede dirigirse á doña Eugenia Estéban, calle Mayor, 74, Palencia, ó á D. Estéban Anton, en Vertabillo, á media legua del referido Alba. 10-5

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATÍA

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edicion, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden á 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, á 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, (conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, á 80.

Este tomito, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende á 4 reales en Madrid, y á 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán á la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de las Infantías, n.º 26, Madrid.

ANUNCIO.

Proyecto para establecer una Casa-modelo de enseñanza teórico-práctica, que promueva el desarrollo de la agricultura en la provincia de Santander.

Este folleto se halla de venta al precio de 2 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTANESA, calle de al Compañía, núm. 5, bajo.

Profesor de música.

Don Miguel Garcia, que vive calle del Limon, núm. 3, piso 3.º izquierda, da lecciones á domicilio y en su propia casa á precios convencionales.

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen librerías ni responsables, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Pasaje Martheu, 6, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.